



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 CHOCAMÁN, VER  
 2018-2021



UN GOBIERNO PROGRESISTA.  
 ¡QUE ESTÁ CONTIGO!  
 Chocamán, Ver.  
 2018-2021



PRESIDENCIA  
 CHOCAMÁN, VER.  
 2018-2021

ACTA DE CABILDO EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHOCAMÁN, VER;  
 2018-2021. **CONTRATO DE COMODATO QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL  
 H. AYUNTAMIENTO DE CHOCAMÁN, VERACRUZ Y POR LA OTRA PARTE EL BANCO  
 DEL BIENESTAR, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCION DE BANCA DE  
 DESARROLLO.**

En la Villa de Chocamán, cabecera municipal del municipio de Chocamán Veracruz, siendo las doce horas del día 22 de Enero del 2020, reunidos en la sala de cabildo del H. Ayuntamiento de Chocamán, Veracruz, en el palacio municipal, planta alta ubicado en la Calle Morelos s/n de esta Villa, las y los CC. Norma Lidia Rojas Trejo, Pánfilo Marcelino Rojas Trejo, Salustia Morales Hernández, Esteban Nolasco Nicanor, en su carácter de Presidente Municipal, Síndico, Regidor Primero, Regidor Segundo y respectivamente; el C. Miguel Ángel Montiel Sol, Secretario del H. Ayuntamiento, en términos del artículo 36 fracción I, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz Llave, bajo el siguiente proyecto de

SINDICATURA  
 CHOCAMÁN, VER.  
 2018-2021

-----ORDEN DEL DÍA-----

- PRIMERO: Lista de asistencia y en su caso declaratoria de quórum legal. -----
- SEGUNDO: Lectura y Aprobación del orden del día. -----
- TERCERO: **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y AL SINDICO UNICO A SUSCRIBIR EL CONTRATO DE COMODATO QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL H. AYUNTAMIENTO DE CHOCAMÁN, VERACRUZ Y POR LA OTRA PARTE EL BANCO DEL BIENESTAR, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO.**-----
- CUARTO: Firma y cierre del acta. -----

**PRIMERO: LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL.** El C. Miguel Angel Montiel Sol, secretario del ayuntamiento procede a realizar el pase lista de asistencia e inmediatamente informa al C. Presidente Municipal Norma Lidia Rojas Trejo que se encuentran todos los miembros del cabildo por lo que de conformidad al artículo 29 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que los Acuerdos que se tomen serán válidos y obligan a cumplimiento.-----

**SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** El C. Miguel Angel Montiel Sol en su carácter de Secretario del ayuntamiento dio lectura al proyecto del orden del día, sometiéndolo a consideración de este cuerpo edilicio, mismo que fue **aprobado por unanimidad de votos**, en términos del artículo 28 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre.-----

REGIDURIA PRIMERA  
 CHOCAMÁN, VER.  
 2018-2021

CHOCAMÁN  
 2018-2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
CHOCAMÁN, VER



UN GOBIERNO PROGRESISTA.  
¡QUE ESTÁ CONTIGO!  
Chocamán, Ver.  
2018-2021

2018-2021

**TERCERO: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y AL SINDICO UNICO A SUSCRIBIR EL CONTRATO DE COMODATO QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL H.AYUNTAMIENTO DE CHOCAMAN, VERACRUZ Y POR LA OTRA PARTE EL BANCO DEL BIENESTAR, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO-** En uso de la voz, la C. Norma Lidia Rojas Trejo, Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Chocamán, Veracruz, expone al H. Cabildo; la importancia de celebrar este convenio de comodato gratuito del inmueble o espacio físico ubicado en los bajos del Palacio Municipal con una superficie de 3 metros cuadrados en donde se beneficiara a la población de Chocamán, Veracruz con un cajero del Banco de Bienestar, dicho convenio será celebrado por una parte como comodante C. Norma Lidia Rojas Trejo Presidente Municipal de este H. Ayuntamiento así como el Síndico Único C. Marcelino Rojas Trejo y por la otra parte como Comodatario el Banco del Bienestar, Sociedad Nacional de Crédito representado en este acto por los Licenciados Luis Antonio Ramírez Hernández y Armando Martínez Palacios , con fundamento en los artículos 36 fracción VI y 37 fracción II de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz Ignacio de la Llave.-----  
POR LO EXPUESTO Y FUNDADO, SE SOMETE A VOTACIÓN.-----

**APROBADO POR UNANIMIDAD.- COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.-**-----

**CUARTO: Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN A LAS TRECE HORAS, DEL DÍA DE SU FECHA, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN PARA CONSTANCIA LOS CIUDADANOS EDILES QUE EN ELLA INTERVINIERON ANTE LA PRESENCIA DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MIGUEL ANGEL MONTIEL SOL QUE EN DA FE. PARA SU DEBIDA CONSTANCIA.**-----

*Norma L. Rojas Trejo*  
**PRESIDENCIA  
CHOCAMÁN, VER.  
C. NORMA LIDIA ROJAS TREJO 2021  
PRESIDENTE MUNICIPAL**

*C. Pánfilo Marcelino Rojas Trejo*  
**SINDICATURA  
CHOCAMÁN, VER.  
C. PÁNFILO MARCELINO ROJAS TREJO  
SÍNDICO ÚNICO**

*C. Salustia Morales Hernández*  
**REGIDURÍA PRIMERA  
CHOCAMÁN, VER.  
2018-2021  
C. SALUSTIA MORALES HERNANDEZ  
REGIDORA PRIMERA**

*C. Esteban Nolasco Nicanor*  
**C. ESTEBAN NOLASCO NICANOR  
REGIDOR SEGUNDO**

*Lic. Miguel Ángel Montiel Sol*  
**LIC. MIGUEL ANGEL MONTIEL SOL  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

**REGIDURÍA SEGUNDA  
CHOCAMÁN, VER.  
2018-2021**

**SECRETARÍA  
CHOCAMÁN  
2018-2021**